



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de septiembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 14 de septiembre de 2011 enviada por el Primer Ministro del Consejo Nacional de Transición de Libia, Mahmoud Jibril (véase el anexo), en la que solicita la asistencia y el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para aplicar los planes del Consejo para la estabilización y reconstrucción del país.

En la carta también se acoge con beneplácito la de fecha 7 de septiembre de 2011 que envié al Presidente del Consejo de Seguridad sobre el mandato de las Naciones Unidas propuesto, en particular mi intención de establecer una misión de apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2011/542).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon



Anexo

Carta de fecha 14 de septiembre de 2011 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro del Consejo Nacional de Transición de Libia

Tengo el honor de transmitirle mi agradecimiento y reconocimiento, y los del Consejo Nacional de Transición, por los incansables esfuerzos que ha realizado en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis en Libia, así como su empeño por movilizar a las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las organizaciones internacionales para que presten asistencia y apoyo al pueblo libio en este período crítico de su historia.

En vista de la victoria de la revolución del pueblo libio y la caída del régimen tiránico del Coronel Gaddafi, tengo el honor de transmitirle que el Consejo Nacional de Transición, la legítima autoridad gubernamental en Libia, solicita la asistencia y el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para aplicar sus planes para la estabilización y reconstrucción del país, de conformidad con las siguientes prioridades:

- a) Proteger a los civiles libios, restaurar los servicios públicos y asignar los fondos libios en forma abierta y transparente;
- b) Evitar que sigan produciéndose abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y poner fin a la impunidad;
- c) Garantizar un proceso político consultivo e inclusivo, con miras a alcanzar un acuerdo sobre una constitución y celebrar elecciones libres y limpias;
- d) Garantizar la seguridad y el trato justo de los civiles extranjeros en Libia;
- e) Evitar la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, de conformidad con las obligaciones contraídas en el marco del derecho internacional;
- f) Proteger al personal y las instalaciones diplomáticos.

Tengo también el honor de acoger con beneplácito la carta de fecha 7 de septiembre de 2011 que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad en relación con el mandato de las Naciones Unidas, en particular su intención de establecer una misión de las Naciones Unidas con el fin de prestar asistencia y apoyo a los esfuerzos nacionales de Libia por:

- a) Restablecer la seguridad y el orden públicos y promover el estado de derecho;
- b) Entablar un diálogo político inclusivo, promover la reconciliación nacional y emprender el proceso de establecimiento de la constitución y el proceso electoral;
- c) Ampliar la autoridad del Estado, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de las nuevas instituciones responsables y el restablecimiento de los servicios públicos;
- d) Proteger los derechos humanos, en particular de los grupos vulnerables, y prestar apoyo a la justicia de transición;

e) Tomar las medidas inmediatas que se requieren para iniciar la recuperación económica;

f) Coordinar el apoyo que puedan solicitar otros agentes multilaterales y bilaterales.

El Consejo Nacional de Transición también desea que se reanuden los vuelos comerciales hacia Libia y desde este país, manteniendo al mismo tiempo la autorización otorgada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1973 (2011) para proteger a los civiles e imponer la zona de prohibición de vuelos de la aviación militar hasta nuevo aviso.

(Firmado) Mahmoud **Jibril**
Primer Ministro del Consejo Nacional
de Transición de Libia